La República de Colombia,
y en su nombre la

Institución Educativa Cedeño
Yarumal - Antioquia

Autorizada por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia para otorgar el título de Bachiller Académico, y ofrecer el servicio de Educación Formal en los niveles de Preescolar; Básica: Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria y Media Académica, según Resolución número 11303 del 23 de junio de 2.008.

Confiere a:

Luis Miguel Elorza Rodríguez

Identificado con Documento de Identidad No. de

El Título de:

Bachiller Académico

En razón de haber cursado y alcanzado los logros correspondientes al Nivel de Educación Media, según la ley 115 del 8 de febrero de 1994, su Decreto Reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994, el decreto 1290 del 16 de abril de 2009 y el Proyecto Educativo Institucional(pei).

Aulio Enrique Herrera Tangarife
Rector
3.669.510 de Zaragoza

Rosa María Posada Vásquez
Secretaria Académica
21.847.471 de la Unión

Inscrito en el Acta de Grado No. 002, Folio No. 023, Numeral 003, Libro No. 001

Dado en Cedeño, Antioquia, a 24 días del mes de Noviembre de 2013

Scanned with CamScanner